



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO	
EXPEDIENTE	11/2023/ARPER4	REF. ADICIONAL
INTERESADO(S)		
ÓRGANO PROPONENTE	AREA DE RECURSOS HUMANOS	
ÓRGANO RESOLUTORIO	TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA	

DECRETO

Con fecha 15 de marzo de 2023 se dictó Resolución del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, por la que se procede a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se recogen en su Anexo I, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 2 plazas de Técnico, Escala de Administración General, Subescala Técnica, correspondientes al Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Jaén e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección concurso-oposición, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el BOE número 307 de 23 de diciembre de 2022.

Dicha Resolución fue publicada mediante EDICTO 2023/1552 en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 65 de 5 de abril de 2023.

Posteriormente, por Resolución de 24 de abril de 2023 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, se procede a elevar a definitiva la lista de personas admitidas y excluidas que se relacionan en el Anexo I adjunto a tal Resolución.

Advertido error material en la **Resolución de fecha 15 de marzo de 2023**, respecto del **ANEXO I LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** así como en la de **24 de abril de 2023**, respecto del **ANEXO I LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía Presidencia de 29 de junio de 2021, con relación al artículo 21.1. de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*, en concordancia con el artículo 41.14 del *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre*

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
14614205235541030240



PÁGINA
1/2

(ROF), y conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vengo en **RESOLVER**:

PRIMERO: Rectificar el error material advertido en el ANEXO I LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS del referido proceso selectivo respecto del aspirante "SÁNCHEZ CORTÉS, ANTONIO con DNI *****210J" que figura incluido simultáneamente en el listado provisional de admitidos y excluidos, debiendo figurar únicamente en el LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

SEGUNDO: Rectificar el error material advertido en el ANEXO I LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS del referido proceso selectivo respecto del aspirante "SÁNCHEZ CORTÉS, ANTONIO con DNI *****210J" que figura incluido simultáneamente en el listado definitivo de admitidos y excluidos, debiendo figurar únicamente en el LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento e inscribáse en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.